Georgia: Hoja Informativa Semanal 15 de marzo de 2023

Release Date: mar 15, 2023

Recuperación en números

- FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios han aprobado **más de $9.44 millones en asistencia federal** para los sobrevivientes de las tormentas severas, vientos en línea recta y tornados ocurridos en Georgia de **12 de enero**. Esto incluye:
  - **$3,922,297** en asistencia de FEMA aprobados para individuos y viviendas, incluyendo:

- **$3,257,344** aprobados para asistencia de vivienda
- **$664,952** aprobados en asistencia para otras necesidades
  - **$5,527,100** fueron aprobados en préstamos por desastre de SBA para propietarios de vivienda, inquilinos y empresas

- **Se designaron ocho condados** para asistencia individual de FEMA: **Butts, Henry, Jasper, Meriwether, Newton, Pike, Spalding y Troup.**
- **El centro de recuperación por desastre del condado de Spalding cerrará a las 6 p.m. el viernes 17 de marzo. (Consulte la tabla más adelante para conocer la ubicación).**
- La **fecha límite para solicitar** la asistencia de FEMA es el **lunes 20 de marzo**. La fecha límite para presentar las solicitudes de préstamo por desastres de SBA es **el 17 de marzo 2023.**

Mensajes clave

FEMA garantiza el acceso equitativo a la asistencia para recuperación para todos los sobrevivientes

El estado de Georgia y FEMA están comprometidos a proporcionar acceso equitativo a todos los programas federales y estatales de asistencia por desastres, apoyando a los residentes en la recuperación tras las tormentas

severas y tornados. Para los individuos con discapacidades y otros con necesidades funcionales y de acceso o aquellos que hablan idiomas diferentes al inglés, FEMA puede brindar información en formatos electrónicos accesibles en el sitio web de FEMA y en redes sociales. FEMA ofrece servicios gratuitos para ayudar a los sobrevivientes a comunicarse con especialistas de FEMA por teléfono o en los Centros de Recuperación por Desastres.

La asistencia de FEMA ayuda a cubrir necesidades básicas

- El Programa de Individuos y Familias de FEMA es sólo una fuente de fondos por desastres y el programa tiene sus límites. Puede dar una mano en la recuperación, pero no puede compensar todo lo que se ha perdido. Los solicitantes aprobados en los condados designados pueden recibir de FEMA una cantidad limitada de asistencia por desastre para reparar su vivienda principal y/o bienes personales esenciales cuando el daño no sea cubierto por el seguro. La asistencia de FEMA se basa en una revisión caso a caso. No siempre tiene como resultado que individuos o familias sean aprobadas para recibir la cantidad máxima de asistencia financiera para cubrir sus pérdidas causadas por el desastre.

Cómo comprender su carta de FEMA

- Los residentes de Georgia que solicitaron asistencia de FEMA tras las recientes tormentas severas y tornados recibirán una carta de determinación de FEMA. Puede decir que no es elegible para recibir asistencia, pero eso no significa un rechazo. Los solicitantes reciben un motivo por el cual no son elegibles y se les informa lo que necesitan hacer para apelar la decisión. A menudo, sólo necesitan enviar más información. Lo más importante del proceso de apelación es conocer las fechas límite. Tiene 60 días desde la fecha de su carta de determinación de FEMA para apelar la decisión. Para más información, visite https://www.fema.gov/es/assistance/individual/after-applying/appeals

Utilice los fondos de FEMA para gastos específicos relacionados con el desastre

- A medida que los propietarios de viviendas e inquilinos elegibles de Georgia comienzan a recibir fondos de FEMA para asistencia de alquiler, reparaciones de la vivienda u otras categorías de asistencia, es importante que mantengan

un registro de sus gastos. Use el dinero para cubrir el motivo especificado en la carta de FEMA.

- Los solicitantes aprobados en los ocho condados designados para recibir asistencia individual recibirán una carta de FEMA con información sobre los tipos de asistencia que pueden recibir y la cantidad de ayuda que FEMA proporciona para cada necesidad elegible. Para más información, visite https://www.fema.gov/es/fact-sheet/spend-fema-funds-specified-disaster-related-expenses

Asistencia continua de alquiler de FEMA disponible para solicitantes en ocho condados

- Algunos residentes que han recibido asistencia inicial de FEMA para el alquiler debido a los daños sufridos en sus viviendas a causa de las tormentas y tornados de enero pueden ser elegibles para continuar recibiendo asistencia para el alquiler. Algunos de ustedes pueden cualificar para recibir asistencia continua para el alquiler mientras busca una vivienda permanente. Tendría que demostrar su necesidad económica relacionada con la tormenta y demostrar que desarrolla un plan de vivienda permanente o a largo plazo. Para más información, visite https://www.fema.gov/es/fact-sheet/continued-rental-assistance-available-fema-applicants-eight-counties

Cómo solicitar asistencia por desastre de FEMA

- Visite www.DisasterAssistance.gov/es, descargue la aplicación móvil de FEMA o llame a la **línea de ayuda de FEMA** al **800-621-3362**. Si utiliza un servicio de retransmisión de video (VRS), teléfono con subtítulos u otro servicio, informe a FEMA el número de dicho servicio. Los operadores de la línea de ayuda están disponibles **todos los días de 7 a.m. a 1 a.m**. Oprima el 2 para la opción de español. Oprima el 3 para contactar a un intérprete que hable su idioma. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite youtube.com/watch?v=LU7wzRjByhI.

Qué necesitará FEMA al momento de su solicitud

Nombre y número de seguro social del solicitante principal

Nombre y número de seguro social del co-solicitante (recomendado, pero no requerido)

Información actual de contacto

Dirección actual y previa al desastre (incluir el código postal)

Nombres de todos los ocupantes de la vivienda previa al desastre

Tipos de seguros de la vivienda

Ingresos netos anuales de la familia antes del desastre

Pérdidas causadas por el desastre

Número de cuenta y de ruta bancaria para el depósito directo de fondos, si fuese solicitado

Qué esperar después de solicitar la asistencia de FEMA

- La asistencia de FEMA está destinada a satisfacer las necesidades básicas para ayudarle a comenzar su recuperación tras las tormentas severas y tornados. No es un reemplazo del seguro. La asistencia de FEMA puede ayudarle a hacer reparaciones esenciales a su vivienda, encontrar un lugar donde alojarse temporalmente y reparar o reemplazar ciertos artículos domésticos. Estas son algunas de las condiciones que ayudan a decidir si su vivienda es habitable: El exterior es estructuralmente sólido, incluidas las puertas, techo y ventanas. Los sistemas de electricidad, gas, calefacción, plomería, alcantarillado y séptico funcionan correctamente. https://www.fema.gov/fact-sheet/what-expect-after-you-apply-fema-assistance-2

Servicios legales por desastres y consejería de crisis disponible gratis

- Si enfrenta problemas legales o experimenta sentimientos de desesperanza o estrés como resultado de las tormentas y los tornados, puede obtener asesoramiento legal por desastres y consejería de crisis. FEMA ha puesto

estos servicios gratuitos a disposición de los residentes de los ocho condados afectados. https://www.fema.gov/press-release/20230217/free-disaster-legal-services-crisis-counseling-available-georgia-storm

Preguntas frecuentes sobre Asistencia por desastres de FEMA

- Los residentes de Georgia que fueron afectados por las tormentas y tornados recientes tienen hasta el **lunes 20 de marzo** para presentar su solicitud de Asistencia por desastres de FEMA. Aquí hay respuestas a sus preguntas frecuentes: https://www.fema.gov/fact-sheet/frequently-asked-questions-about-fema-disaster-assistance**.**

Centros de Recuperación por Desastre

Los Centros de Recuperación por Desastres son una parada donde los sobrevivientes de desastres pueden obtener información y asesoramiento sobre las agencias comunitarias, estatales y federales como también otros medios disponibles de asistencia. También son accesibles para personas con discapacidades y aquellos con necesidades de acceso y funcionales. Tienen estacionamiento, rampas y baños accesibles.

Los centros cuentan con especialistas que pueden ayudar a actualizar las solicitudes de FEMA y brindar información sobre los programas estatales y comunitarios de Georgia y otros tipos de asistencia disponibles. No se necesita cita para visitar un centro de recuperación. Las personas que sigan necesitando asistencia de FEMA podrán obtener información sobre los programas de recuperación disponibles una vez cerrado el centro. Llame a la **línea de ayuda de FEMA** al **800-621-3362**.

Centros por condado	Dirección	Horario/días de atención

Spalding	Spalding County Senior Center 885 Memorial Drive Griffin, GA 30223	**De 8 a.m. a 6 p.m.** Miércoles a sábado Cerrará: **6 p.m. viernes 17 de marzo**

Programa de Asistencia Pública de FEMA

- El programa de Asistencia Pública es el programa de subvenciones más grande de FEMA. Proporciona fondos para ayudar a los estados, tribus reconocidas federalmente, territorios, gobiernos locales y ciertos tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro a responder y recuperarse de desastres mayores o emergencias declaradas por el presidente. El programa otorga fondos para el recogido de escombros y asistencia de emergencia para salvar vidas y proteger propiedades. También ayuda a financiar la restauración permanente de las infraestructuras comunitarias afectadas por un incidente declarado a nivel federal.

- Se designaron ocho condados para asistencia pública de FEMA: **Butts, Crisp, Henry, Jasper, Meriwether, Newton, Spalding y Troup**.
- Debido a que este es un programa de costos compartidos, FEMA reembolsa a los solicitantes al menos el 75 por ciento de los costos elegibles. El 25 por ciento restante es cubierto por el estado, que determina qué parte de esos costos es responsabilidad del solicitante. La aportación federal se paga directamente al estado para que los distribuya a las agencias, gobiernos locales y determinadas organizaciones privadas sin fines de lucro que hayan incurrido en los costos.

Agencia Federal de Pequeños Negocios

La Agencia Federal de Pequeños Negocios ofrece **préstamos por desastre a bajo interés**. Los propietarios de vivienda, inquilinos, organizaciones sin fines de lucro y empresas aprobadas para estos préstamos tienen hasta un año desde la

fecha de su primer desembolso para comenzar a realizar pagos. El interés es de cero por ciento durante este período de diferimiento y el interés comienza a acumularse cuando el pago se transforma en deuda.

- No hay penalidad por prepago y los prestatarios pueden comenzar a realizar pagos del préstamo durante el período de diferimiento si así lo deciden. Algunas solicitudes de FEMA pueden ser referidas a SBA para solicitar un préstamo por desastre. Los préstamos por desastre a largo plazo a bajo interés para propietarios de vivienda, inquilinos, organizaciones sin fines de lucro y empresas pueden estar disponibles para cubrir pérdidas no compensadas en su totalidad por seguros u otras fuentes.

- Los propietarios de vivienda e inquilinos deben enviar una solicitud de préstamo por desastre para vivienda a SBA incluso si no están seguros de que necesitarán o desearán un préstamo. No hay obligación de tomar la totalidad o parte de un préstamo aprobado. Si SBA no puede aprobar la solicitud, le referirá al programa de Asistencia para Otras Necesidades de FEMA para una posible asistencia adicional. Si la solicitud a SBA es aprobada, los individuos no están obligados a aceptar un préstamo de SBA. Sin embargo, no entregar la solicitud podría descualificarlo de otra posible asistencia de FEMA y otras subvenciones o servicios**.** https://www.fema.gov/es/press-release/20230214/its-important-return-sba-loan-application

Para enviar la solicitud en línea o para descargar las solicitudes, visite https://DisasterLoanAssistance.sba.gov/. Puede llamar al Centro de Atención al Cliente de SBA al **800-659-2955** o enviar un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov para obtener más información o recibir una solicitud de préstamo por correo postal. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con alguna discapacidad del habla pueden marcar **711** para acceder a servicios de retransmisión de comunicaciones. Las solicitudes impresas de préstamos que ya fueron completadas deben ser enviadas por correo a **U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.** También puede entregar su solicitud de préstamo a un representante de SBA en uno de los Centros de Recuperación de Negocios mencionado a continuación.

- La fecha límite para presentar las solicitudes de préstamo por desastres de SBA es el **17 de marzo 2023**. La fecha límite para presentar las solicitudes de

préstamo por desastres para cubrr pérdidas económicas es el **16 de octubre 2023**.

Hay cinco Centros de Recuperación de Negocios de SBA para ayudar a los dueños de negocios y organizaciones sin fines de lucro con sus solicitudes de préstamos. Los propietarios e inquilinos pueden visitar los centros para recibir asistencia. Sin embargo, estos centros sólo cuentan con representantes de atención al cliente de SBA.

Los cinco Centros de Recuperación de Negocios de SBA mencionados a continuación cerrarán a las 6 p.m. el viernes 17 de marzo.

Centros por condado	**Dirección**	**Horario/días de atención**
Henry	Locust Grove Public Library 115 Martin Luther King Jr. Boulevard Locust Grove, GA 30248	**De mediodía a 8 p.m.** jueves **De 10 a.m. a 6 p.m.** miércoles y viernes **Cerrará: 6 p.m. viernes 17 de marzo**
Jasper	New Rocky Creek Baptist Church 190 Rocky Creek Road Mansfield, GA 30055	**De 9 a.m. a 5:30 p.m.** miércoles **De 9 a.m. a 6 p.m.** jueves y viernes **Cerrará: 6 p.m. viernes 17 de marzo**

Spalding	Spalding County Senior Center 885 Memorial Drive Griffin, GA 30223	**De 8 a.m. a 6 p.m.** miércoles a viernes **Cerrará: 6 p.m. viernes 17 de marzo**
Spalding	Rising Star Missionary Baptist Church 132 W. Cherry Street Griffin, GA 30223	**De 8 a.m. a 6 p.m.** miércoles a viernes **Cerrará: 6 p.m. viernes 17 de marzo**
Troup	William J. Griggs Community Center 716 Glenn Roberson Drive LaGrange, GA 30241	**De 9 a.m. a 5 p.m.** miércoles a viernes **Cerrará: 5 p.m. viernes 17 de marzo**

Servicio de ingresos internos

- Los individuos, dueños de hogares y las empresas que se vieron afectados por tormentas severas, vientos en línea recta y tornados en los condados de **Butts, Crisp, Henry, Jasper, Meriwether, Newton, Pike, Spalding y Troup** califican para alivio contributivo. La declaración de desastre mayor le permite al servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) posponer ciertos plazos de presentación y pago de impuestos para los contribuyentes que residen o tienen un negocio en el área del desastre. Como resultado, los individuos y empresas afectadas tendrán hasta el 16 de octubre de 2023 para presentar declaraciones y pagar los impuestos que originalmente vencían en o antes del 12 de enero, y antes del 16 de octubre. https://www.irs.gov/newsroom/irs-announces-tax-relief-for-victims-of-severe-storms-straight-line-winds-and-tornadoes-in-georgia

Para más información

- Para obtener la información más actualizada sobre la recuperación en Georgia tras las tormentas severas, vientos en línea recta y tornados, visite fema.gov/es/disaster/4685. También puedes seguir las cuentas @GeorgiaEMAHS/Twitter, Facebook.com/GeorgiaEMAHS, @FEMARegion4/Twitter y Facebook.com/FEMA.